



**FECHA : 20 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIRCULAR N° 33**

**CONTENIDO:**

**AVISOS IMPORTANTES SOBRE EL SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN DEL  
COMPROBANTE FISCAL DIGITAL**

Estimados Directores:

Con el objeto de lograr un óptimo funcionamiento del Sistema de Autenticación de la Primera Impresión del Comprobante Fiscal Digital (CFD) se les recuerda que es de vital importancia informar a la brevedad a la Dirección Ejecutiva de Servicios al Asociado, sobre aquellas agencias que hayan cerrado, a fin de detectar dicho cierre de operaciones y rastrear el papel seguridad que en su caso se haya asignado, lo cual nos permitirá evitar un mal uso del mismo.

Asimismo, es muy importante que por seguridad, mantengamos debidamente actualizados a los usuarios del sistema, por lo que se recomienda, dar de baja inmediatamente a aquellas personas que dejen de laborar en sus agencias y que hayan sido dadas de alta como usuarios, para evitar accesos no autorizados en el mismo.

Por último y con la finalidad de brindarles un mejor servicio, se les informa que el próximo período vacacional del mes de diciembre se seguirá dando oportuna atención a sus consultas a través del servicio de chat en línea en la siguiente liga <https://certificacion.amda.mx/Help>, a excepción de los días 24, 25, 31 y primero de enero.

Atentamente

Lic. Fernando Lascurain Farell  
Director Ejecutivo de Servicios al Asociado